



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Presidente: Dña. Ana Blasco Juárez (Alcalde)  
Concejales: Dña. M<sup>a</sup> Eugenia Ruiz Gómez, Don Antonio Luis Vargas Barrena  
Dña. M.<sup>a</sup> Mertxe Rodríguez Fermín  
Secretario-Interventor: D. Fernando Alcalde Matamoros

En Belmez, siendo 13,30 horas del día treinta de Julio de dos mil veinticuatro, debidamente convocados, se reúnen, en primera convocatoria, se reúnen, en primera convocatoria, en el despacho oficial de la Alcaldía, los Concejales reseñados en el encabezamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local. Da fe del acto el Secretario-Interventor de la Corporación, quien recuerda nuevamente que la normativa de régimen local fija la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, señalando concretamente el artículo 112.2 del ROF que “en defecto de previsión expresa en el Reglamento Orgánico de la entidad celebrará sesión ordinaria cada quince días como mínimo”. El cumplimiento de esta periodicidad resultará determinante, entre otros aspectos, en que pueda cumplirse con el plazo máximo legalmente establecido para dictar y notificar las resoluciones. Este ayuntamiento por resolución nº 121/2023 de fecha 23 de junio de 2023 acordó celebrar con una periodicidad mensual sesión ordinaria.

### PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de sus miembros el acta de la sesión anterior.

Acuerda transcribirla al libro correspondiente.

### PUNTO SEGUNDO.- LICENCIAS DE OBRAS

Se pasa al estudio de las solicitudes de licencias de obras presentadas.

**Expte 45/2023 D.Gabriel Muñoz del Rey**, solicita licencia para “ Tapar desconchones en el salón”, con un presupuesto de 700,00 € constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**.

Código seguro de verificación (CSV):

**A1FE 589A 10A7 209F 45F5**



A1FE589A10A7209F45F5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en [www.belmez.es](http://www.belmez.es)

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 02-08-2024

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

009/RE/S/2024/653

05-08-2024 08:28:49



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
**BELMEZ**  
(CÓRDOBA)

**Expte 47/2024 Dª Sonia Custodio Muñoz**, solicita licencia para tapar “Quitar azulejos del salón y enlucir”, con un presupuesto de 800,00 € constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.  
El presupuesto de estima escaso  
La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**.

**Expte 51/2024 D Francisco Manuel Cano Cabrera** , solicita licencia para “Rehabilitación de Vivienda Unifamiliar”, , con un presupuesto de 45.136,02 € constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.  
La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**.

**Expte 53/2024 D Francisco Javier Madueña Villarrubia** , solicita licencia para “colocación de balcón y antepecho de ventanas”, con un presupuesto de 700,00 € constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.  
La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**.

**Expte 57/2024 D. Jose Antonio Benavente Jarilla**, solicita licencia para “Revestimiento de fachada con mono capa”, con un presupuesto de 1.200,00 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.  
La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

**Expte 58/2024 D. Vicente Rodríguez Estevez**, solicita licencia para “Repaso de parches y desconchones de paredes mas enlucido”, con un presupuesto de 1.650,00 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.  
La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

**Expte 59/2024 D. Rafael Caballero Pozo**, solicita licencia para “Reparación de paredes del comedor”, con un presupuesto de 958,50 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.  
La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

**Expte 60/2024 Dª Francisca Panadero Cabrera**, solicita licencia para “Colocación deposito de agua de poliester 200 litros”, con un presupuesto de 3.110,00 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.  
La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

**Expte 61/2024 la mercantil Soledad Explotaciones Agrícolas y Ganaderas S.L** , solicita licencia para “Instalación de dos depósitos de agua de 5.000 litros cada uno”, con un presupuesto de 2.400,00 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

Código seguro de verificación (CSV):

**A1FE 589A 10A7 209F 45F5**



A1FE589A10A7209F45F5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en [www.belmez.es](http://www.belmez.es)

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 02-08-2024

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

009/RE/S/2024/653

05-08-2024 08:28:49



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
**BELMEZ**  
(CÓRDOBA)

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,  
**Expte 62/2024 D. Francisco Manuel Zamorano Rojas** , solicita licencia para “Colocación de un deposito de agua”, con un presupuesto de 1.200,00 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

**Expte 63/2024 D. Luis Triviño Navarro** , solicita licencia para “Arreglo de cornisa”, con un presupuesto de 300,00 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

**Expte 64/2024 la mercantil Cantalobos C.B** , solicita licencia para “Colocación de tres depósitos de agua de poliéster vertical, 15.000 €”, con un presupuesto de 9.360,00 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

**Expte 65/2024 la mercantil Hermanos Bolaños Sanchez S.L** , solicita licencia para “Instalación de tres depósitos de agua de poliester uno de 15.000 y dos de 10.000 litros, con un presupuesto de 7.400,00 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

**Expte 66/2024 la mercantil Agroindustrial Melariense S.L** , solicita licencia para “Instalación de lecho de arena para instalación de cisterna flexible y móvil”, con un presupuesto de 900,00 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

El presupuesto presentado se estima escaso

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

**Expte 67/2024 la mercantil Agroindustrial Melariense S.L** , solicita licencia para “Instalación de lecho de arena para instalación de cisterna flexible y móvil”, con un presupuesto de 900,00 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

El presupuesto presentado se estima escaso

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

**Expte 68/2024 Dª. Maria Benitez Vizuete** , solicita licencia para “Colocación de dos chapas”, con un presupuesto de 300,00 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

Código seguro de verificación (CSV):

**A1FE 589A 10A7 209F 45F5**



A1FE589A10A7209F45F5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en [www.belmez.es](http://www.belmez.es)

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 02-08-2024

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

009/RE/S/2024/653

05-08-2024 08:28:49



**Expte 69/2024 D. Francisco Jesús Gualda Romero** , solicita licencia para “Instalación fotovoltaica de 5 KW”, con un presupuesto de 4.000,00 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM. Se presenta la memoria técnica y asume la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, el Ingeniero Industrial Sergio Serrano Becerra colegiado Nº 6880 del C.O.I.I.A.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

**Expte 70/2024 D. Jose Antonio Rodríguez García** , solicita licencia para “Instalación fotovoltaica de 5,52 KW”, con un presupuesto de 7.072,26 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM. Se presenta la memoria técnica y presenta declaración responsable, el ingeniero industrial Josep Maria Fortuny Riera colegiado n.º 15073 del C.O.I.C

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

**Expte 71/2024 D. Manuel Teruel Muñoz** , solicita licencia para “Renovación de solería y alcantarillado”, con un presupuesto de 1.350,00 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

**Expte 72/2024 D<sup>a</sup>. Julia Peñalta Perales** , solicita licencia para “Instalación fotovoltaica de 5 KW”, con un presupuesto de 7.851,26 €, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM. Se presenta la memoria técnica, el instalador eléctrico habilitado Benito Pérez Lopez

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

### PUNTO TERCERO.- FACTURAS

Los señores asistentes, que componen la Junta de Gobierno Local, una vez comprobadas detenidamente las facturas que se les aportan, las encuentran conformes procediéndose a su aprobación por unanimidad, debiéndose imputar el importe del gasto a los créditos disponibles en las correspondientes partidas presupuestarias, haciéndose constar seguidamente el listado de las facturas aprobadas:

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	IMPORTE	TERCERO	CONCEPTO
1187	B-062	20.454,12	ARDEPinsa S.L.	PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS ALMENDRO

Código seguro de verificación (CSV):

**A1FE 589A 10A7 209F 45F5**



A1FE589A10A7209F45F5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en [www.belmez.es](http://www.belmez.es)

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 02-08-2024

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

009/RE/S/2024/653

05-08-2024 08:28:49



## PUNTO TERCERO.- OTROS ASUNTOS Y AUTORIZACIONES.

### AUTORIZACIONES

No existen asuntos y autorizaciones algunas para la aprobación en esta Junta de Gobierno

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta de Gobierno Local a las catorce horas del mismo día de su comienzo, salvo error u omisión, como Secretario, doy fe.

En Belmez, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**A1FE 589A 10A7 209F 45F5**



A1FE589A10A7209F45F5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en [www.belmez.es](http://www.belmez.es)

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 02-08-2024

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

009/RE/S/2024/653

05-08-2024 08:28:49